

BANAGUILLO S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2.008

SEÑORES ACCIONISTAS
BANAGUILLO S.A..
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

1.- EN RELACION CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CONSIDERANDO LOS REQUISITOS MINIMOS CONSTANTES EN LA RESOLUCION # 92-1-4-3-0013 DE AGOSTO 11 DE 1.992 DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CUMPLO CON PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACION EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA BANAGUILLO S.A., POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007.

2.-DEBO INDICAR QUE EL ASPECTO RELEVANTE FUE QUE LA CIA. BANAGUILLO SE CONSTITUYO RECIEN EN FEBRERO DE ESTE AÑO, LA MISMA QUE SE DEDICARA A LA ADMINISTRACION DE UNA FINCA BANANERA DE 32 HECTAREAS DE PRODUCCION.

3.- DURANTE 2.007.-LA COMPAÑIA BANAGUILLO S.A. A PESAR DE HABER SIDO CONSTITUIDA EN ESTE MISMO AÑO TUVO INGRESOS DE US\$ 141.081.93.- ASI MISMO DEBO DESTACAR QUE DEBIDO A LA SITUACION EN QUE SE ENCONTRO LA YA MENCIONADA FINCA, HUBIERON GASTOS SIGNIFICATIVOS PARA LA CIA. QUE FUERON DE US\$ 138.769.65, QUEDANDO APENAS UNA UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION DE TRABAJADORES Y PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE US\$ 2.312.28.

4.-DEBO INFORMARLES SEÑORES ACCIONISTAS QUE EN EL AMBITO LABORAL NO HUBIERON ASPECTOS RELEVANTES QUE CITAR.

5.- SUGERENCIAS: A LOS SEÑORES ACCIONISTAS SUGIERO QUE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE DEBE TRAZAR METAS Y OBJETIVOS PARA QUE LA COMPAÑIA OBTENGA MEJORES RESULTADOS Y ASI DE ESTA MANERA LOGRE ESTABILIDAD ECONOMICA.

6.- EN RAZON DE LO EXPUESTO Y SI NO EXISTE NINGUN CRITERIO CONTRARIO, MUCHO AGRADECERE PROCEDER A LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007, CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS Y EL PRESENTE INFORME

MUY ATENTAMENTE,



AB. ENRIQUE CASTRO BARCIONA
GERENTE

